

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Lunes 20 Julio 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1 PESETA AL MES
en toda España

Extranjero, trimestre . . 4 Pts.

Número suelto 5 Céntimos

Se publica todos los días laborables

SIN SOLUCION

Ayer noche quedó terminado en el Congreso el debate acerca de la contestación al Mensaje de la Corona. Los periódicos monárquicos están muy satisfechos. No dicen más sino que todos los oradores que han intervenido á última hora, en el estéril torneo retórico que ha consumido tantos días, tantas cuartillas, tanta paciencia, tantos lápices y saliva tanta, han dado grandes muestras de patriotismo por haber sido prudentes.

La cuestión de Cuba, dicen, no es cuestión de partido: es una cuestión nacional. Siempre que acontecen grandes conflictos, los partidos gobernantes aspiran á echar en hombros de la nación el fardo de sus responsabilidades, recargado con el peso abrumador de sus torpezas. Cuando hay paz, cuando en el cielo no se divisan nubarrones precursores de la tormenta, ¡ah! entonces no hay que hablar de cuestiones nacionales. La nación son ellos, las soluciones de los problemas pendientes sólo incumben á ellos. Ellos, nadie más que ellos, son los monopolizadores de la verdad, los supremos, los infalibles poseedores de ella. Sin ellos, sin el permiso de ellos, no puede hacerse nada; por algo mandan en todo y disponen de todo y no responden de nada ni de nadie.

Pero cuando al hijo del pueblo hay que encargarle, á riesgo de su vida, que enderece los entuertos cometidos por los partidos que hace más de veinteaños nos des gobiernan; cuando hay que estrujar el sudor del labriego, la labor del menestral, el fruto de todo el que trabaja y produce; los tesoros del país, las rentas del Estado, los esfuerzos de la industria, la árdua labor que exige la vida mercantil, ¡ah! entonces, no son ellos, es el país quien debe decidir, quien debe dar las soluciones del conflicto, el que está obligado á sustituir con sus iniciativas generosas la ausencia de ellas en los partidos del turno, sectas sin arraigo nacional, que viven de la corrupción de los comicios y del apoyo de un general cortesano, que gana más batallas en las antecámaras de palacio que en las selvas de la manigua.

Esta es la tesis que sirve á la prensa monárquica para entonar himnos de alabanza á una moderación que tiene todos los caracteres de la hipocresía y que ha sellado los labios de todos los oradores carlistas, en la ya última discusión estéril del mensaje de la corona. Al lado de esta tesis vienen las desmedidas alabanzas al Sr. Cánovas del Castillo, que ayer se reveló todo un hombre de Estado, en una pieza, digno émulo de los Bismarck y Salisbury.

¿Cómo nó? ¿Cabía otra cosa en la prensa monárquica? ¡No faltaba más! Si no estuviéramos en el secreto, habríamos caído, como sencillas tórtolas, en el lazo mal urdido de estas supercherías convencionales.

¿Cómo confesar que la ponderada prudencia de Moret, de Maura y de Cánovas del Castillo no es más que un disfraz para ocultar la total ausencia de pensamiento, la ausencia de voluntad, la carencia de soluciones concretas, la falta completa de un plan fijo y determinado para resolver el problema de Cuba?

Demos de barato, y no es poco dar, la catilinaria cruel, casi injuriosa, con que afrontó ayer tarde el Sr. Romero Robledo la gestión de un general tan prudente, tan discreto, tan pundonoroso y tan honrado como el Sr. Calleja.

Pero ¿es que podía ser amigo y huésped del jefe del odioso partido de Unión constitucional de Cuba, un general que tenía en la grande Antilla la representación de España, simpatizando á la vez con los separatistas y cruzando su espada con el garrote de Sanguily, á quien prendió y no pudo retener por causa del famoso protocolo de 1877 que fué aprobado por el mismo Sr. Romero Robledo? Enormidad semejante no se había oído nunca en nuestro parlamento.

Pero fuera de esto ¿qué resultados ha obtenido este país de un tan efímero debate? Ninguno. El partido liberal no ha hecho más que esbozar soluciones, sin decir cuáles son las de su preferencia, pero afirmando que, jamás aceptará la salvadora solución de la autonomía. El partido conservador ha hecho algo más deplorable. Delegar su confianza en el presidente del Consejo de ministros para que solucione como Dios le diere á entender, si es que Dios se entiende con el Sr. Cánovas del Castillo, el problema antillano y aprobar, á la vez, por 203 votos contra 77, la respuesta al mensaje de la corona que es un valladar puesto al implícito voto de confianza pedido por el jefe del gobierno á su mayoría.

No cabe esterilidad mayor. Las Cortes suspenderán la legislatura presente, sin decir al país lo que piensan ni lo que quieren para ahorrarle dinero y sangre, sin mengua del decoro de España, en la cruenta guerra de Cuba. La solución política ni la sabe ni la tiene el Sr. Cánovas. No la tienen ni la saben tampoco los liberales. El parlamento, abdicando de un modo vergonzante, sus facultades y prerrogativas, delega todos sus poderes en el más indeciso y ¿por qué no decirlo? en el más inepto de sus gobiernos.

El partido liberal, en este punto, ha hecho más: ha abdicado de todo criterio, ha renegado de toda iniciativa, se ha declarado incapaz, de todo punto para intervenir, con acierto ó con esperanza racional de acierto cuando menos, en asunto de gravedad tan inmensa.

Unos y otros, liberales y conservadores, en punto á su total carencia de medios para solucionar el problema antillano, se hallan á igual altura. Todos ellos, si tienen alientos de sobra para aspirar al poder con ansia loca y gozar de él á sus anchas, han demostrado que carecen de ellos para dirigir los públicos negocios en las ocasiones árdidas.

Pero hay más: esta tarde el Congreso entregará á la regente una contestación que no contendrá la verdad de la opinión de la Cámara popular. Esa respuesta dice que la guerra sólo tiene una solución: la de las armas. Y el acuerdo del Congreso no ha sido ese. Ha sido el de otorgar un voto de confianza al gobierno para que resuelva la cuestión, según lo estime oportuno.

Fuera de esta que llamaría irreverencia, cualquier monárquico, la respuesta al discurso de la corona es un documento vacío de todo sentido y falto, por las razones dichas, de toda sinceridad.

En tanto, y después de este efímero debate, la guerra sigue y seguirá en Cuba y el más pavoroso de los problemas planteados en este siglo, ante el Parlamento, sin solución posible por parte de las banderías alfonsinas.

Si el país no lo advierte así y no se prepara á redimirse por su propio esfuerzo, culpese á sí mismo, no á nadie, de los males, de los daños y de las catástrofes que se avecinan.

(La Justicia).

Minuta

PROFESION DE FE

Soy republicano porque entiendo que hoy en Portugal no se debe ser sino republicano. Por dignidad personal, por integridad científica y por sentimiento nacional. Para serlo, tanto se me dá que lo sean diez mil personas, como que lo sea yo sólo.

Por *dignidad personal*, porque no se comprende que al terminar el siglo XIX, haya quien se encuentre satisfecho en ser regido, como simple cabeza de ganado, por aquel á quien la lotería de la sucesión sacó primero del vientre materno, y esto á título de privilegio dinástico y por gracia de Dios.

Por *integridad científica*, después que el estudio reflexivo de la Historia me enseña que en la realización de la soberanía se dá fenómeno inverso al de la concepción del ideal divino.

En éste, partiendo de la multiplicidad, personalizándose cada una de las manifestaciones de la Fuerza Universal, como si fuesen otros tantos dioses, se caminó, á través del sistema de las triadas hacia la unidad del monoteísmo. Pero en la concepción de la soberanía se pasó desde la unidad, desde el poder despótico de un sólo y único soberano, hacia la multiplicidad, por la constitución de una clase directora, y hacia la colectividad, por la eliminación de las clases ante el principio de la soberanía nacional.

Por *sentimiento nacional*, porque reconociendo que la monarquía ha sido nuestra ruina colonial, financiera, económica y moral, es justo que se llame á la República para que remedie los males causados por la monarquía.

DR. JOAO DE MENEZES.

«A Resistencia», de Coimbra.

Crónica Local

La Fiesta celebrada ayer y anteaer en el arrabal de Santa Catalina dedicada á Nuestra Sra. del Carmen resultó muy lucida.

El sábado hubo baile en la plaza de la Navegacion, que estuvo muy animado y duró hasta la madrugada del domingo.

El martes y miércoles próximos de doce á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Con arreglo á lo dispuesto en los Estatutos, los vacunados y revacunados sin éxito en anteriores semanas, deben presentarse de nuevo para ser revacunados gratuitamente.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Sin ningún incidente desagradable

se celebraron ayer fiestas cívicas, con bailes al estilo del país en los caseríos de Génova y el Coll d' en Rebas, viéndose ambas muy concurridas.

Han sido detenidos por la guardia municipal cinco de los promovedores del último escándalo ocurrido en la puerta de San Antonio el sábado por la noche.

Hoy serán puestos á disposición del juzgado.

La Junta calificadora de militares aspirantes á destinos civiles ha significado al sargento Jaime Triay Gil, para ocupar la plaza de aspirante 1.º de esta Delegación de Hacienda, dotada con 1.250 pesetas, habiendo sido declarado desierto el concurso para proveer otra plaza de aspirante 2.º de la misma dependencia, dotada con 1.000 pesetas.

Servicios prestados por la guardia civil:

Participa la del puesto de Andraig haber denunciado al juez competente á tres hombres y dos mujeres, por una riña ocurrida entre ellos, de la cual resultaron tres de los contendientes con varias leves contusiones.

—La del puesto de Manacor, da cuenta de haber detenido á dos sujetos presuntos autores de la sustracción de cuatro haces de trigo á un conventino, los cuales no han podido ser hallados por haberlos quemado después de efectuada la sustracción.

—Por la del puesto de Santanyí fué denunciado á la autoridad competente, un sujeto de 18 años de edad, presunto autor de haber tirado varias piedras á las puertas de la casa de un conventino rompiendo un quinqué y un cántaro.

—Teniendo conocimiento de la del puesto de Sóller de que en el monte comunal denominado «La Basa» del término de Fornalutg y sitio conocido por «El Clot de S' Argila» se había declarado un incendio se trasladó inmediatamente al lugar del hecho en unión del Alcalde y varios paisanos, empezando los trabajos para la extinción, lográndolo al cabo de unas nueve horas.

La parte incendiada alcanza á unas 10 áreas de leñas bajas y un centenar de pinos entre quemados y chamuscados.

Las pérdidas causadas se calculan en unas 40 pesetas.

El origen del fuego se presume que fué casual.

—Notifica la del puesto de San Antonio (Ibiza) haber denunciado al juez municipal respectivo á un sujeto que sorprendió infringiendo la ley de caza, habiéndole ocupado una escopeta que usaba sin autorización.

Mañana habrá fiesta cívica religiosa en el pueblo de Petra dedicada á Santa Práxedes.

Varios sujetos que anoche estaban promoviendo escándalo por distintas calles de esta ciudad, fueron detenidos por la guardia municipal y encerrados en el depósito de Capuchinos.

En vista de la denuncia presentada al Gobierno civil de esta provincia por la Administración principal de Correos

contra dos individuos que habían dirigido una carta cada uno con sellos usados, la referida autoridad los ha castigado con una multa de cinco pesetas á cada uno.

Se encuentra en esta ciudad en uso de licencia el General Gobernador militar de la provincia de Lugo, D. Federico Ascención.

Desde hace algunos días se encuentran abiertos al público los baños de mar situados entre la puerta de la Portella y el muelle, conocidos por los del *Raconet*.

El miércoles se reunirá la Comisión provincial, para resolver incidencias de quintas de los años 1893, 1894, 1895 y 1896.

EFEMERIDE

20 DE JULIO DE 1874

Sale de Cartagena en la fragata «Victoria» Antónete Galvez. Desembarca en Alicante y nombra Junta Revolucionaria, pues huyeron autoridades.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 18, 8:20 n.

Senado.—El general Pando se ocupa de la marina de Cuba; deplora la falta de diques y pide que haya unidad en las operaciones.

El Sr. Cadorniga pide que á los deportados cubanos se les lleve á las Marianas ó á Fernando Póo.

El Ministro de Hacienda dice que en breve regirá el nuevo convenio comercial con Alemania.

Apruébase el abono de tiempo para la carrera al clero castrense y á los veterinarios militares.

Madrid 19, 5:30 t.

Reunidos los senadores liberales presididos por el Sres. Montero Rios, acordaron que el martes vayan á Avila en comisión los Sr. Montero Rios, Romero Girón, Martínez del Campo, Muñoz y quienes quieran unirseles para visitar y conferenciar con el Sr. Sagasta.

Madrid 19, 10 n.

El general Bernal, con los batallones de Wad Rás y Cantabria, ha batido repetidamente á las partidas de Varona, Lasso y Perez, con compañías de 2.000 hombres, desalojándolos de las posiciones que ocupaban, recogiendoles reses y quemándoles los bohíos.

El enemigo tuvo 43 muertos, incluso el cabecilla Pérez, tres titulados comandantes y seis oficiales y retiraron 60 heridos.

Nosotros tuvimos 2 muertos, 6 heridos y 7 contusos.

Humoradas

Gedeón escribe una carta pidiendo una satisfacción á un amigo que le ha ofendido.

Temeroso de no recibir contestación, añade la siguiente postdata:

«Como deseo saber cuanto antes á qué atenerme, te suplico que si no has de contestarme lo hagas lo mas pronto posible.»

Extranjero

Paris 16.—Esta madrugada ha regresado a París el presidente de la República.

A pesar de lo avanzado de la hora, muchas personas le esperaban en la estación, donde fué objeto de entusiastas aclamaciones.

Paris 14.—Los periódicos franceses publican minuciosos detalles de las fiestas celebradas en honor de Francia en las diversas poblaciones de España el día 14 de Julio.

Las colonias francesas han celebrado esta fecha en todas las naciones; pero en ninguna el elemento del país se ha asociado tanto a las mismas en España.—*Fabra.*

Paris 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 64'47 y 64'31.

3 por 100 francés: 101'97.

Londres 13.—Exterior español: 64'25.

Singapore 15.—Ha salido de este puerto para el de Aden el vapor correo *Santiago* de la Compañía Trasatlántica.

Singapore 16.—Hoy ha zarpa de este puerto con rumbo a Manila, el vapor correo *Isla de Luzón*, de la Compañía Trasatlántica.

Paris 16.—A juzgar por las últimas noticias de Madagascar, la situación de aquella isla es cada vez grave. La responsabilidad se atribuye principalmente al sistema administrativo implantado en aquella colonia, el cual revela un gran desconocimiento de las necesidades de la misma. El primer funcionario de Francia visita con mucha asiduidad las escuelas protestantes inglesas y hasta ahora no ha puesto los pies en ninguna de las misiones católicas francesas.

En cambio, los misioneros protestantes son la verdadera causa de la agitación que comenzó el país, la cual ha tomado gran incremento, hasta el punto de que los indígenas se muestran ahora enemigos encarnizados de todos los europeos.

Se teme que estalle una grande insurrección al grito de «Mueran los cristianos!», sin que la primera autoridad francesa se atreva a tomar ninguna medida represiva, por no faltar a sus principios políticos.

Tales son las noticias, de origen privado, por más que el residente general en Madagascar se empeña en decir que la situación de la isla es normal.

Lima 16.—La insurrección puede concebirse terminada. El presidente Pieroba con las tropas de su mando ha ocupado a Yquitos poniendo a los rebeldes en completa dispersión.

Londres 16.—El periódico *Daily News* publica hoy un despacho de La Canea manifestando haber sido completamente derrotadas en Apekorona las tropas turcas.

Londres 16.—Según noticias de Buluwayo (Africa meridional), publicadas en el *Daily News*, los rebeldes siguen engrosando sus fuerzas, habiéndoseles reunido recientemente 1.500 indígenas.

La situación del fuerte Salisbury es muy comprometida.

Paris 16.—En la fábrica de armas de Châtelleraud, departamento de la Vienne, ha ocurrido un incendio de gran importancia.

Dos de sus talleres con las máquinas existentes en las mismas para la fabricación de cañones de fusil han quedado totalmente destruidos.

Las pérdidas son de mucha entidad.—*Fabra.*

Consejo de ministros

En su discurso, el Sr. Cánovas se ha referido casi exclusivamente a las cuestiones de Cuba y asuntos parlamentarios.

El Gobierno se propone tener abiertas las Cortes mientras haya diputados bastantes y hasta que sean aprobados los presupuestos y demás proyectos económicos. Si esto no se consigue—dijo el señor presidente del Consejo—no será por culpa, ni por falta de voluntad del Gobierno.

Terminado el discurso del jefe del gobierno, el ministro de la Guerra puso a la firma un decreto autorizándole para presentar a las Cortes un proyecto eximiendo del pago de derechos las cruces no penionadas concedidas por méritos de guerra, y otro sobre abono de tiempo en la carrera, paralos efectos pasivos al Clero Castrense.

Y el señor ministro de Hacienda otro decreto eximiendo del pago de derechos de derechos de aduanas la exportación de materias de guerra y marina.

También puso a la firma el señor ministro de Hacienda un decreto aprobando las cuentas generales del Estado durante el último cuatrienio.

A la una llegó a Palacio la Mesa del Senado para poner a la sanción real los proyectos de ley aprobados últimamente por la alta Cámara.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 16 DE JULIO DE 1896

Abierta a las tres y media, bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced, se lee y es aprobada el acta de la anterior.

(En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Guerra.)

Se da cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas

El Sr. Romero Girón ruega al ministro de Hacienda que remita varios documentos, necesarios para decidir sobre la actitud legal de los senadores por la provincia de Almería.

El Sr. García (D. Diego) pide a los ministros de Hacienda y Fomento un estado de las cantidades que las Compañías de ferrocarriles adeudan al Estado.

Proyecto de ley

El señor ministro de la Guerra, de uniforme, sube a la tribuna y lee dos proyectos de

ley: uno para que sin gastos sean concedidas las cruces no penionadas, tanto a personas civiles como militares, siempre que se hayan obtenido por méritos de guerra, y otro concediendo el abono de cuatro años, por razón de estudio, al clero castrense.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión son aprobados los siguientes dictámenes de la comisión de actas:

Autorizando al Sr. Forell y Bolch para retirar de su expediente de aptitud legal el resguardo de depósito de valores con que acreditó parte de la renta necesaria para el ejercicio del cargo de Senador.

Admitiendo al ejercicio del cargo de senadores a los señores marqués de Reinosa, Herreros de Tejada y González Alvarez.

Los dos primeros juran inmediatamente el cargo.

Puesto a debate el dictamen de la comisión de actas que propone la no admisión del señor Rodríguez Vázquez, electo por la provincia de León, el Sr. Martínez del Campo apoya una enmienda.

A las cinco menos veinte se suspende la sesión para reunirse el Senado en secciones. A las seis menos veinte se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor marqués de Pidal, y se dió cuenta de haber elegido las secciones las comisiones siguientes:

Regulando las relaciones comerciales de España con las naciones con que tiene convenios directos de comercio: Sr. marqués de Aguilar de Campo, duque de Terranova, marqués de Casa Pavón, Gorostidi, Calvo y Martín, vicconde de Campo Grande y marqués de Viena.

Reconociendo a las viudas y huérfanos el derecho de pasar revista por medio de oficio, Sres. Fernández Cadorniga, Iglesias, conde de Castrofuerte, González Valparino y Chinchilla (D. Joaquín).

Abono de tiempo por razón de estudio personal eclesiástico.

Sres. Fernández de Cadorniga, marqués de Fuente Fiel, Casado, Gorostidi, Vergara, Mazarrero y Coello.

Exclusión del impuesto a los títulos y cruces concedidas por méritos de guerra.

Señores marqués de Estilla, Herrera, Pallarés, Campa, Manresa, conde de Moreda y marqués de Viana.

Se da cuenta del fallecimiento del señor marqués de Trives; el presidente dedica frases de cariño y de respeto al finado, y la Cámara acuerda que conste en el acta el sentimiento con que ha escuchado la noticia.

Se anulaban después las actas de León y arzobispado de Sevilla.

Se aprobó un proyecto de ley, levantándose la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 16 DE JULIO DE 1896

Bajo la presidencia del Sr. Lastres ha comenzado a las diez y cuarto de la tarde, y leída el acta de la anterior, queda aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario, y juran el cargo los Sres. Ibarra, Gil y Tort.

Sólo hay ocho diputados presentes; el banco azul está vacío y las tribunas desiertas.

Ruegos y preguntas

El Sr. Fernández Henestrosa apoya una proposición de ley relativa a la reforma arancelaria en los derechos de importación de tubos de hierro y acero.

Hacen preguntas de interés local los señores Aguilar, Maeso, Borbolla y Elias de Molins.

El Sr. Gallego (D. Tesifonte) se lamenta de la soledad que en el banco azul se observa; sostiene que los ministros tienen el deber de acudir a la Cámara desde primera hora para contestar a las preguntas que los diputados tengan a bien hacerles y pide se le reserve el uso de la palabra para cuando haya algún ministro presente.

El Sr. Zubizarreta: El hombre propone y la minoría dispone. La mia, es decir, la carlista acordó ayer que no pidiéramos en adelante que se contara el número para aprobar el acta; por eso yo he persistido hoy en mi propósito; quiere la minoría guardar la oposición para mejor ocasión y piensa además que pedir que se cuente el número no es serio ni formal: me parece bien, pero yo creía y creo que aquí no debíamos los carlistas ser serios ni formales, porque estamos en frente de una farsa, y lo que yo quería es que las leyes que el Gobierno ha presentado no pasen de matute.

El Sr. Presidente: Ruego a S. S. retire esa palabra que no es parlamentaria.

El Sr. Zubizarreta: No tengo inconveniente; ponga S. S. que no quiero que pasen las leyes sin la solemnidad que han menester.

El Sr. Gallego insiste en sus anteriores declaraciones y el presidente le recomienda la brevedad porque el tiempo apremia, y tiene el Congreso que reunirse en secciones antes del orden del día.

Protestas en la mayoría y fuertes campanillazos presidenciales para restablecer el orden.

Interviene el conde de Retamoso.

El Sr. Requejo defiende el derecho de la minoría para la fiscalización de los actos del gobierno en todas ocasiones y en todo momento y reproduce las censuras a los ministros ausentes.

Protestas en la mayoría, gritos en los bancos de la minoría, fuertes campanillazos.

Durante el escándalo entra en el salón el Sr. Linares Rivas y ocupa su asiento en el banco azul pidiendo la palabra.

El señor ministro de Fomento dice que todos los días está el gobierno en su puesto desde primera hora de sesión y que si hoy no ha ocurrido así, ha sido porque han tenido que asistir al Consejo de ministros en Palacio.

El señor marqués de Sardoal contestando a una interrupción que el Sr. Lastres había hecho a D. Tesifonte Gallego, dice que la reunión de secciones está dentro del orden del día, y por tanto no puede mermar las horas destinadas a preguntas.

El señor presidente defiende su tesis que es la contraria y dice que el Congreso acordó

ayer reunirse en secciones antes del orden del día.

Entra en el salón el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Gallego: Ya que están presentes dos ministros voy a dirigir al gobierno varias preguntas.

1.ª Que si es cierto que nuestras tropas de Cuba, los guerrilleros y los voluntarios cobran con retraso sus haberes.

2.ª Que si se ha publicado en la *Gaceta* de la Habana el bando del general Weyler y caso negativo si obedece la demora a reclamaciones de los Estados Unidos.

3.ª Si sabe el Gobierno que la propaganda filibustera ha traspasado los mares, y saliendo del continente americano, trabaja en París, donde ha constituido una junta filibustera, y hasta en Madrid, donde se reúnen los enemigos de España descaradamente en un sitio que denominan ellos *Cayo Hueso*.

Y 4.ª Si es verdad que un deportado cubano que por complacencias del Gobierno se encontraba en Madrid ha huído al extranjero y se sospecha haya vuelto a la insurrección.

El señor ministro de Fomento dice que el Gobierno está animado de los mejores deseos, que aplaude el patriotismo del Sr. Gallego, y dice que él, personalmente, no puede contestar a ninguna de las citadas preguntas por no estar enterado.

El Sr. Cos-Gayón dice que es cierta la fuga del referido deportado, pero que se le sigue la pista y se confía en capturarlo. Hace también protestas de patriotismo.

Pasa el Congreso a reunirse en secciones. Son las cuatro y cuarto de la tarde.

Se reanuda la sesión momentos antes de las seis y sigue el debate sobre las obligaciones generales del Estado capítulo 10 que combate el Sr. Urzaiz.

Lo defendió el señor conde de Peñalver. Habló el Sr. Gamazo combatiendo dicho capítulo, y dijo que el partido liberal no obtendrá la aprobación de los presupuestos, los discutirá solamente en todo aquello que a su juicio necesite enmienda o corrección.

Lo que si discutirá hasta exageradamente, si fuese necesario, son los proyectos extraordinarios presentados por el ministro de Hacienda, por entender que son perjudiciales al país.

Y se levantó la sesión.

PREMIO AL ARTE DRAMATICO

El Consejo municipal de París piensa en crear ahora, cada tres años, un premio de 10.000 francos para la obra dramática que lo merezca, a juicio de un Jurado de notables que se nombrará al efecto.

El concurso se anunciará así que se vote la proposición.

La obra premiada se representará por cuenta del Municipio parisiense en el teatro de la Puerta de San Martín.

Vamos a ver ahora si el Ayuntamiento de Madrid, en uno de sus ataques de plagio, inventa algo parecido para que nuestros autores... y traductores se animen y suban a la cuecaña.

UN APARECIDO EN LUGO

La *Idea Moderna* de Lugo, refiere una conversación que es en estos días objeto de sabrosísimos comentarios en aquella ciudad y principalmente entre los vecinos del barrio del Polvorín.

De la narración que hace el colega, parece que a un individuo, de oficio herrero que en una de estas noches se retiraba a su casa, se le apareció en el camino del cementerio a la carretera de Castilla en sujeto, no sabemos si enmascarado, el cual fingiéndose un ser del otro mundo exigió palabra de honor al obrero de que cumpliría ofertas olvidadas.

Dícese, también, que el herrero y el *aparecido* sostuvieron animada plática acerca de diversos asuntos terrenales y del otro mundo conversación que reanudaron sucesivas noches.

Nuestro herrero no temió, por lo visto, al *disfunte*; pero en el Polvorín no falta gentes que viven amedrentadas y que cierran a cal y canto puertas y ventanas.

Lo que nos cuesta trabajo creer es que haya todavía lucenses que tomen en serio tales cosas y crean en trasgos, fantasmas y demás gente maleante.

LA INSURRECCION EN GRECIA

Nada importante, relativo al estado de la isla, podemos comunicar a nuestros lectores, como no sean los acuerdos adoptados por 35 diputados cristianos de la Asamblea nacional, en una reunión preliminar celebrada en La Canea. He aquí las condiciones a que habrá de someterse el Gobierno turco, en concepto de dichos diputados, si es que de veras anhela la pacificación de la isla:

Nombramiento de un gobernador cristiano, con el asentimiento del gobierno griego; organización de una milicia indígena; localización de las fuerzas del ejército regular en los fuertes de La Canea, Retimo y Herakleion; participación de todos los habitantes en el levantamiento de las cargas públicas; independencia económica mediante el pago de un tributo anual de 10.000 libras a la Puerta; adopción de un sistema electoral que permita la representación de las minorías; establecimiento en La Canea de un tribunal de apelación, y, por último, una intervención de las potencias, que garantice eficazmente el nuevo orden de cosas establecido.

PAGAS DE TOCAS

Una circular del *Diario Oficial* dispone lo siguiente:

1.ª Tienen derecho al abono de las dos pagas de tocas ó de supervivencias, concedidas para el funeral y luto, las viudas de individuos incorporados a montepío que no tengan opción a otro beneficio del mismo.

2.ª A falta de viuda, lo tienen también los huérfanos en iguales condiciones, las hijas sin limitación de edad si no se hallan casadas, y los varones que no hayan cumplido la edad marcada para cesar en el derecho al percibo de pensión, ni hayan tomado estado entrando en el sacerdocio, casándose ó obteniendo destino con sueldo, con la sola excepción de los dementes é imposibilitados, siempre que la demencia é imposibilidad para ganar el sustento, legalmente calificada, proceda de edad anterior a la expresada.

3.ª Las familias que habiendo obtenido pagas de tocas adquirieran después derecho a pensión por los mismos causantes, virtud de leyes ó declaraciones posteriores están sujetas al documento de las pagas.

4.ª Si la pensión la obtienen por distinto causante y sin derecho a rehabilitación de otra anterior, no procede el descuento.

5.ª Que cuando un mismo causante deje familia de dos matrimonios, contraído el uno con opción al montepío y el otro sin opción a él, se concedan tocas y pensión respectivamente a los que se hallen en aptitud legal al fallecimiento del individuo.

6.ª Que si se trata de causante que deja familia de dos matrimonios sin opción al montepío, pero que luego los individuos de una de ellas adquieren derecho a pensión por el mismo causante, debe descontarse a éstos la parte de pagas de tocas que percibieran y abonarse la descontada a los individuos del otro matrimonio que no adquirió derecho a pensión.

Mac-Kinley

Digamos algo de Mac-Kinley, ya que parece ser el candidato que cuenta con mayores probabilidades de ocupar, en breve plazo, la más alta magistratura de la Unión americana.

El futuro presidente es joven todavía; como que aún no ha cumplido los cincuenta y dos años.

Nació en 1844. A los diecisiete años de edad se alistó como voluntario en un batallón del ejército federal; comenzaba la guerra de secesión, y protegido por Lincoln, que tuvo ocasión de conocer las grandes cualidades militares que adornaban al joven Mac-Kinley, bien pronto ascendió éste, elevándose de grado en grado, hasta obtener el empleo de comandante. Su historia militar es un tejido de heroicas hazañas, y al terminar aquella guerra sanguiñante, figuraba Mac-Kinley como uno de los más brillantes oficiales del ejército anglo-americano.

Triunfó la causa de la civilización, representada por los ejércitos federales; fué licenciado el ejército, y Mac-Kinley, abandonando aunque con disgusto, las filas, dedicóse entonces al estudio del Derecho, estableciéndose al propio tiempo en Cantón, ciudad pequeña de unos doce mil habitantes, como agente de negocios. Sus adversarios políticos pretenden que no hubo de reinar en sus negocios toda la claridad deseable. De tales censuras defendiéndolo, como es natural, sus amigos. De todos modos, su popularidad fué en aumento, hasta el punto de haber sido elegido diputado en 1877.

Una vez en el Congreso, afilióse desde el principio al partido republicano, al cual pertenece desde entonces, y que hoy lo aclama como su candidato a la presidencia de la República.

Ejemplo raro de consecuencia entre los políticos de la Unión.

Su programa, caso de ser elegido, es conocido de antemano.

La doctrina de Monroe, interpretada con extraordinaria latitud, constituirá la base de su política internacional, y tales temperamentos, a la altura a que han llegado las cosas, tanto pueden señalar el ápice del engrandecimiento, como el principio de la decadencia para los Estados Unidos de América.

CONGRESO COOPERATIVO INTERNACIONAL

Para el 28 de Octubre próximo se anuncia la celebración del segundo Congreso de la Alianza cooperativa internacional, que se efectuará en París en el edificio en que se encuentra establecido el Museo social de la calle de Las Casas.

Este Congreso es una continuación del verificado en Londres por la misma Alianza en 1895. Esta Sociedad, que realiza la propaganda de la cooperación bajo todas sus formas, tiene por objeto hacer conocer los miembros con que cuenta en cada país, y sus obras a los demás países, estableciendo y propagando los buenos principios cooperativos, y en interés recíproco de sus miembros relaciones comerciales entre las Sociedades cooperativas de todos los países.

El comité francés de organización está presidido por M. Jules Stegfried, diputado y exministro de Industria y Comercio.

El principal objeto a interés grande de este Congreso es el de poner en contacto directo a consumidores y productores para la oferta y demanda, y con los sindicatos agrícolas y cooperativas de consumos.

La utilidad de este propósito es incontestable y ha de merecer seguramente la aprobación de cuantos aspiran a resolver pacíficamente los problemas sociales. No existiendo, pues, antagonismo entre consumidor y productor, puede establecerse una inteligencia fecunda en buenos resultados, y precisamente para llegar a este objeto es necesario conocerse.

Esta Alianza data de 1892. Fué fundada en Rochdale por un grupo de franceses é ingleses,

a cuyo frente se encontraba el malogrado Vansittart Neale, los cuales juzgaban útil y bueno poner de manifiesto en todas partes frente a utopías peligrosas, los beneficios materiales y morales ofrecidos a los obreros por el desarrollo ilimitado de la cooperación. Estos resultados están comprobados por la experiencia, y los hechos realizados sirven de garantía para el porvenir.

La cooperación que reconoce como bases esenciales la libertad, la propiedad individual y el principio de asociación, aumenta el valor del salario, favorece el ahorro y establece entre los asociados productores el principio del reparto proporcional de los riesgos y del concurso del capital, de la inteligencia y del mano de obra; proporciona el crédito necesario a las empresas obreras y prepara de este modo felices modificaciones al sistema actual de remuneración del trabajo.

CONVENIO COMERCIAL HISPANO-ALEMAN

Berlin 16.—En virtud del convenio hispano alemán, los productos mercantiles de Alemania pagarán desde el día 25, tanto en la Península española como en sus colonias, los derechos arancelarios de la segunda columna, y los productos de España y de sus colonias quedarán sometidos desde la misma fecha, a su entrada en Alemania, a la tarifa general, sin los recargos actuales, pero también sin las reducciones concedidas por los tratados vigentes a otros países.—*Fabra.*

LA GUERRA EN CUBA

Telegramas oficiales

Tiroteos.—Partidas que retroceden.—El sustituto de José Maceo.—Encuentros.—Voladura de un tren.—Depósito de cartuchos.

Habana 15.—General Bosch, en ligero tiroteo cerca Bayamo, hizo un prisionero; tuvo un herido; abasteció la ciudad.

La presencia del general Albert en San Luis obligó a retroceder expedición de Gómez, Calixto García y Ríos a Sabana la Berra.

General Luque en tres días de reconocimiento, sobre Arrollo Blanco; por Iguara batió partidas locales en Pelayo, Convagón y Taguasco, haciendo seis muertos y tres heridos.

Batallón Navarra batió partida Pancho Varona y Morejón en Isabel (Matanzas), haciendo siete muertos, uno titulado capitán, y cogiendo 1.000 cartuchos, armas, caballos y monturas.

La columna tuvo nueve heridos y seis caballos muertos.

En vía férrea Palos Unión colocaron insurrectos cartuchos dinamita, estallando uno al paso del tren de reparaciones; descarriló la máquina. Contoso oficial y maquinista; la escolta practicó reconocimiento, descubriendo 20 cartuchos de cubierta metálica, haciendo tres muertos a pequeña partida destacada en Cuervos, y acudiendo en socorro fuerzas del batallón de Almansa.

Teniente coronel Pagliery, en reconocimiento en Boca Ciega, recogió 20.000 cartuchos más.

Comandante Cinnate, hizo en Zárgeola, cinco muertos y un prisionero, y cogió armas y caballos a partida Urra.—*Weyler.*

Maximo Gómez y Calixto García.—Tiroteo.—Toma de un campamento.—Combates.

Habana 16.—Según Lináres, Gómez y Calixto García, con rumbo a Ramón, no encuentran facilidades, que tenía Maceo, para reunir partida de diversas tendencias; activará persecución, con dos batallones que llegarán hoy de Cuba.

Coroneles Amor y Osses: tirotearon rebeldes en Manajonado (Villas), causándoles cuatro muertos y varios heridos. Tuvimos tres heridos.

Teniente coronel de Estado Mayor Ceballos, y coronel Nario, atacaron partidas Miqueline cerca de Limón (Matanzas), y otras en Buena Vista, tomando campamento primero y después persiguiéndolos; se le hicieron dos muertos y se cogieron armas y municiones, 19 caballos útiles y bastantes muertos; hicimos dos prisioneros, uno titulado capitán Ceballos, ocho caballos muertos y heridos.

Comandante Fonsdevieya batió en Garga partida Miraval causándole 10 muertos; cogió siete caballos, monturas, armas y municiones.

Coronel Fuentes por la Merced y Río Hondo (Pinar), destruyó sembrado y platanales, cogiendo caballos y armas; sostuvo tiroteos combates con exploradores enemigos.

General Serrano, en reconocimientos en lomas de San Cristóbal y Los Palacios sorprendió guerrilla Habana avanzada insurrecta en Valentina haciéndoles tres muertos y dos más en Faldas Ángel.—*Weyler.*

Informes particulares

La muerte de José Maceo

Comunican a *El Liberal* nuevos detalles de la muerte de José Maceo, hermano del célebre mulato.

Según ahora se confirma, este cabecilla murió a consecuencia de una herida en la cabeza, sufrida por la explosión de una granada, disparada por nuestras fuerzas, que fué a caer en el centro del grupo donde Maceo se encontraba.

A pesar de esto circulaban en la Habana con insistencia rumores muy contrarios respecto a la muerte de José Maceo.

Según tales rumores, esta muerte se debe a las intrigas y a las luchas de los insurrectos, pues se dice por algunos que el jefe de los rebeldes de Oriente fué mandado matar por Calixto García.

Y se añade en la capital de la isla, que la gente de color en aquel departamento se halla en tal disposición, con este motivo, que ha concebido el propósito de presentarse a indulto.

Descarrillamiento

Los rebeldes han producido un descarrillamiento cerca de Sagua.

Desviaron los rails poco antes de que pasara un tren de mercancías, el cual, al descarrillar, resultó con grandes destrozos.

Quedó muerto instantáneamente el maquinista, llamado Derticos, y quedaron heridos dos fogoneos.

Desde la Habana.—Varias noticias

La policía de la Habana ha sorprendido un depósito de armas destinado a los rebeldes.

Había fusiles, revólvers, cartuchos y dinamita. Han sido detenidos ocho hombres y dos señoras. —Está puesto en vigor el decreto de Weyler referente al registro de extranjeros. Se han inscrito ya muchísimos. —Ha fallecido el teniente coronel D. Enrique Gil.

El Alfonso XII
Procedente de Cuba ha llegado y fondeado en este puerto de la Coruña, el vapor correo Alfonso XII. Ha hecho la travesía en once días, sin novedad a bordo.

Entre los pasajeros que continúan su viaje á Santander figuran el teniente general don Alvaro Suárez Valdés; teniente coronel de estado mayor D. Antonio Díaz Benzo; coronel de ingenieros D. Fernando Domínguez; comandantes de infantería D. Ramón Jurado y don Manuel López; comandante de la Guardia civil D. Eulogio Antón; capitanes D. Alvaro González, D. Leopoldo Quiles y D. Enrique Pereira, tenientes D. Juan Aguilár, D. Manuel Fernández y D. Manuel Pórras, y capitán de fragata D. Julián García Vega.

Médicos para Cuba
Deseando el ministro de la Guerra evitar que aumente el número de médicos que internamente sirven en el ejército mientras duran las circunstancias actuales de la campaña, prepara una nueva promoción, con el deber de servir así en Cuba como en la Península y mediante el examen correspondiente.

Sorteo
En el sorteo de médicos mayores con destino á Cuba, verificado hoy en el ministerio de la Guerra, les ha correspondido en suerte á los Sres. D. Manuel Bosch Calvache, don Manuel Cirera Muros, D. José Zapicón Alvarez, D. Ramón Sáez García, D. Clemente Senac Vicente, D. Francisco Monserrat Fernández, D. Simón Guevara Martínez, D. Ulpiano Cores Menéndez Valdés, D. Ramón Rivas Pujol, D. Joaquín Fernández Patón, D. José Blanco Royo y D. Andrés Zardoya.

Batallón de voluntarios de Madrid
El importe de lo recaudado hasta ahora para la formación del batallón de voluntarios de Madrid, asciende á 355.357 pesetas. Continúa abierta la suscripción. Con el objeto de ver la manera de allegar recursos para la formación del batallón se reunieron ayer en la tenencia de alcaldía del distrito del Congreso, y bajo la presidencia del teniente alcalde del mismo Sr. Peño Carrero, todos los alcaldes de barrio del mismo y los de la Audiencia.

Se acordó que los alcaldes de barrio designasen en sus respectivas zonas una casa de comercio donde el vecindario pudiera entregar los donativos destinados á fines tan patrióticos.

Edmundo de Goncourt

Ayer falleció en París el ilustre escritor Edmundo de Goncourt, que tan grande reputación había adquirido escribiendo en colaboración con su hermano Julio.

Edmundo había nacido el 1822 en Nancy, y no empezó sus tareas literarias hasta el 1851, que en unión de Julio publicó un *Estudio* sobre la Exposición de pinturas. Tras de esta obra, los dos hermanos, cuyo consorcio literario no cesó hasta el año 1870, en que murió Julio, publicaron varios trabajos sobre materias de arte y asuntos históricos.

Su verdadera celebridad no comenzó hasta que dieron á luz algunas novelas —*Sor Filomena*, *Renata Maupérin*, y *Germinia Lacerteux*— en que enarbolaban la bandera del realismo.

Los Goncourt dejan, entre otras, una obra muy notable y de verdadera importancia, en la que trabajaron durante diez años: el *Arte en el siglo XVIII*.

Cuando Julio de Goncourt falleció en 1870, á consecuencia de una enfermedad nerviosa, el público, lamentando la pérdida de este célebre escritor, sintió también ver terminada una colaboración literaria, que ha dejado en á literatura moderna una huella muy notable y á la que se deben trabajos de verdadero mérito.

MERCADOS

Lérida
El mercado último estuvo muy flojo y encalmado, habiéndose operado á los siguientes precios:
Trigo monte claro superior, á 17 pesetas la cuartera de 73.36 litros.
Idem id. corriente, á 16 id.
Idem id. floja, de 15 á 15.50 id.
Idem huerta, á 14 id.
Cebada de 8.25 á 8.50 id.
Maíz de 10 á 10.50 id.
Habones de 11 á 11.25 id.
Habas de 10.75 á 11 id.
Judías de 20 á 23 id.
Aceite de 8.50 á 9 la arroba.

Albacete
Trigo duro de 9.50 á 10 pesetas los 56 litros 650 mililitros, equivalentes á una fanega.
Candeal de 9.25 á 9 id. id. id.
Ceja de 9.50 á 9.75 id. id. id.
Cebada nueva á 6.25.
Avena á 4 id. id. id.
Centeno de 6 á 6.25.
Azafrán á 37.50 pesetas libra.
Aceite á 10.25 arroba.

Valladolid
De La Revista Mercantil:
Harinas.— Sigue debilitándose los precios de este polvo á consecuencia de la baja que está sufriendo la primera materia, y con tal motivo las ofertas son más activas y pueden

adquirirse buenas clases á precios económicos.
Lo propio ocurre en los residuos.
Trigos.— Reina un temporal de grandes calores y el campo se ve adelantar rápidamente en su madurez. El negocio de trigos paraliza tanto en el detall como en partidas y los precios flojos. En el Arco no hubo hoy entradas y en el Canal 300 fanegas pagadas á 39 reales las 94 libras. Partidas ofrecidas sin resultado por falta de compradores. Salidas por vía de hierro hubo: 1 vagon á Corcos.

Medina 14.— Reducida fué la entrada de trigo á este mercado, pues se presentaron solamente 60 fanegas que se colocaron á 39 reales, estando las compras encalmadas.
En partidas se ofrece á 40 reales las 94 libras sobre vagon.

Proyectos de Guerra

Artículo único. A los capellanes castrenses ingresados por oposición y que hoy sirven en el cuerpo eclesiástico del ejército, así como á los que en lo sucesivo ingresen en igual forma, se abonarán cuatro años por razón de estudios, con el solo objeto de regular sus sueldos de retiro, y seis años á los que fueren licenciados en sagrada teología ó en derecho civil ó canónico.
Madrid 16 de Julio, etc.

Artículo único. Los títulos de las distintas órdenes de cruces, así militares como civiles, sea cualquiera su categoría, que se concedan por mérito de guerra precisamente, á los individuos del ejército y de la armada, quedan exentos de todo impuesto, siempre que no lleven anexas aquellas condecoraciones ninguna clase de pensión.
Madrid, etc.

EL VIAJE DE LA CORTE

A las siete y media de la tarde salió ayer el tren regio con dirección á San Sebastián. La infanta Isabel se quedó en Villalba, desde donde se dirigió á La Granja.
A la estación bajaron: el Gobierno, las autoridades y gran número de señadores y diputados liberales, silvestistas y conservadores.

Una compañía de infantería con bandera y música hizo los honores y en la estación dió guardia un zaguante de alabarderos.
Va de ministro de jornada el señor duque de Tetuán.
El Sr. Sagasta ha estado en Avila hablando con la reina regente.

Sagasta y Maura

El Sr. Sagasta ha dirigido al Sr. Maura el siguiente telegrama:
«Antonio Maura.
Avila 15. (10-55 m.)
¡Bien, amigo Maura! Dados antecedentes, imposible mayor templanza y más patriotismo. ¡Muy bien!—S. gasta.»

EL CRIMEN DE CIEMPOZUELOS

El crimen de Ciempozuelos, si efectivamente es trata de un delito, no está en vías aun de llegar á su esclarecimiento.

Los dos detenidos hasta ayer fueron puestos en libertad por no resultar nada contra ellos.
Los médicos que practicaron la autopsia manifiestan que el desconocido falleció á consecuencia de la conmoción cerebral producida por el golpe que le ocasionara la contusión que tiene en la sien derecha.

Esta debió ser causada con una piedra.
Otras lesiones que tenía el cadáver fueron producidas, según los médicos, después de la muerte.
Unos peones camineros que han reconocido el cadáver aseguran que éste es el de un italiano con quien ellos hablaron el día 15, y que llevaba al hombro un morral, que no ha parecido.

El italiano llevaba también varios pinceles, y esto hizo creer á los peones camineros que se trataba de un pintor.
Para aumentar la confusión, existen otros testigos que el día 13, ó sea dos antes del que dicen los camineros, vieron al desconocido en el sembrado donde después se encontró su cadáver.

Parece que esto ocurría al anochecer y que el desconocido se iba arrastrando por el sembrado, lo que hace presumir que ya estuviese herido.
El testigo añade que le impresionó aquel hombre de aspecto tan extraño y que se acercó á él para preguntarle qué era lo que le pasaba.

El desconocido le contestó que se proponía pasar la noche en el sembrado, con lo cual el testigo, casi asustado, renunció á meterse en más averiguaciones.
Hay también otro testigo que manifiesta que el desconocido estuvo en la mañana del día 13 en la finca del Vallequilla preguntando dónde podría encontrar trabajo.

Puede, pues, decirse que se ignora si se trata de un accidente casual que produjo al desconocido la contusión de la sien derecha y por consecuencia la muerte, y en el caso de

que haya sido víctima de una agresión, no se sabe si le robaron ó no.
Lo único que cabe asegurar es que, después de muerto, alguien tocó al cadáver para trasladarlo de lugar ó por cualquier otro motivo y le causó las erosiones que fueron apreciadas por los médicos.

Habia Noherlesoom

El pueblo de Madrid, uno de los más creídos del mundo, ha estado durante unos días bajo una pesadilla horrible.
Las gentes atribuyen al célebre Noherlesoom esta predicción terrible:

«El día 20 de Julio la temperatura en Madrid se elevará durante tres minutos á la del frito, y faltará el aire y hervirán las aguas, y mucha gente morirá asfixiada.»
El famoso astrónomo palentino ha recibido en estos días multitud de cartas relacionadas con la espantosa catástrofe y se muestra muy sorprendido al saber que ha circulado, propagándose con tal rapidez, el infundio que se le atribuye.

—Yo no he pronosticado jamás—ha dicho Noherlesoom—cosa que ni de cerca ni de lejos se parezca al anuncio que se me atribuye, y que ha inventado, seguramente, alguien que no es amigo mío.
No es esta la primera vez que se me atribuyen atrocidades de este género, pero no tiene explicación que sean acogidas por las gentes, cuando pueden convencerse de que no hay tales pronósticos leyendo el *Boletín Meteorológico* que quincenalmente publico.

El día 13 escribí la predicción del tiempo para la segunda quincena de Julio, y he aquí un resumen de esta predicción:
«En los nueve primeros días de esta quincena se registrarán pocas alteraciones atmosféricas en nuestra Península.
El sábado 18 se producirá alguna lluvia tempestuosa en el NO. SO. de España y en Portugal.
Desde el 20 hasta el 25 habrá fuertes calores, que determinarán la formación de un período tempestuoso, bien definido, de bastante amplitud y de caracteres poco ordinarios, por los cuales merece señalarse como uno de los más notables de este verano en nuestras regiones.

Este período tempestuoso se desarrollará desde el 25 hasta el 28 inclusive, adquiriendo su mayor intensidad y extensión en nuestra Península en los días 26 y 27, siendo en ellos bastante generales las lluvias tempestuosas y las tormentas.
Del 30 al 31 se reproducirán éstas en nuestras regiones; pero con poca intensidad.»

Noicias

Provechoso invento
El ortopédico español de Barcelona, don Pedro Ramón, reconociendo, como buen terapeuta-higienista, lo perjudicial de las lanas y franelas usadas en las ropas interiores, ha dado á conocer un producto de su invención, de seda previamente escogida y preparada para la confección de éste.
Llábase dicho producto «Fina-poro-membrana Ramón», y recomiendan su empleo los renombrados doctores Letamendi y Calleja, de la Facultad de Medicina de Madrid y Giné y Portagas, decano de la de Barcelona.
El eminente doctor Letamendi, al escribir al autor felicitándole por su invento, dice: «Con la tela de seda de usted creo corregido el grave inconveniente de las elásticas que, adaptándose demasiado á la piel se pegan á ella como el *botruche*, ó tela intestinal artificial, y ahogando ó asfixiando los vasos superficiales del dermis, producen congoja.» (Solo los reumáticos y nerviosos saben apreciar la grandísima importancia de esto).
Por nuestra parte podemos aducir que la «Fina-poro-membrana» que hemos tenido el gusto de ver, deja exhalar fácilmente la transpiración, y siendo así, dicha tela resulta profiláctica de las enfermedades cutáneas.
D. Pedro Ramón ha conseguido un triunfo y por ello le felicitamos.

Vacantes
La Secretaría del Ayuntamiento de Laborcillas (Granata), dotada con 625 pesetas.
—La del de Pedra y Coma (Lérida), con 600. Plazo hasta el 13 de Agosto próximo.
—La del de Lucar (Almería), con 998. Plazo hasta el 31 del actual.
—La del de Aldealabad del Mirón (Avila), con 525. Hasta el 24.

El marqués de Trives
Ayer falleció el señor marqués de Trives, víctima de unas fiebres tifoides.
Era persona de gran ilustración, y desempeñó puestos importantes, como la subsecretaría de Gracia y Justicia.
Estuvo afiliado al partido conservador, y cuando la separación del Sr. Silvela, siguió á éste en su disidencia.
Tenía asiento en la alta Cámara con carácter vitalicio.
A su viuda é hija le enviamos nuestro más sentido pésame.

En el último mercado de Arévalo se cotizaba la cebada y algarrabas de la actual cosecha á los precios de 30 á 32 reales fanega, ambas clases. De trigo quedan pocas existencias vendiéndose á 30 1/2 con retraimiento en los tenderos que esperan mejores precios por ser la cosecha mediana.

Procedente del mar Negro han llegado á Barcelona cuatro vapores con doscientas once mil fanegas de trigo.
En varios pueblos de la provincia de Zamora se está vendiendo el vino á 90 céntimos de peseta cántaro, habiendo abundancia de

pedidos á bajo precio con destino á la destilería de Medina del Campo.
Cuchilladas
Ayer un vendedor de leche que acostumbraba á expendir dicho artículo por la calle de la Paloma, penetró en el patio de la casa número 1, ofreciendo á voz en grito su mercancía.
El vendedor llamado Hilario Agudín, anunció repetidamente la venta, y esto dió ocasión á que un vecino, pastelero de oficio, llamado Antonio, se asomara á la ventana de su habitación, invitando al vendedor á que se retirara, porque no le dejaba descansar con sus fuertes y repetidas voces.
El vendedor, lejos de obedecer al pastelero, acentuó más y más sus gritos, y entonces el vecino salió de su domicilio, y después de desahogarse entre ambos una larga serie de insultos y amenazas, sacó el pastelero una navaja é infligió dos heridas en el pecho á su adversario.
Este, gravemente herido, con pocas esperanzas de salvación fué conducido al Hospital Provincial.
El agresor, después de manifestarse ante el juez convicto y confeso del delito, ingresó en la Cárcel Modelo.

Junto al ventorro del Cuervo fué atropellado á las siete de la tarde del lunes último un sujeto por el coche que va á Villaviciosa.
El infeliz quedó muerto en el acto.
Anteayer se procedió á la autopsia del cadáver en el cementerio de Carabanchel Alto.
El juzgado municipal de este pueblo instruye diligencias.
El muerto era hermano de la dueña del establecimiento llamado de Doña Mariquita en la calle de Alcalá.

Leyes sancionadas
La Mesa del Senado puso ayer á la sanción de la regente las siguientes leyes:
Concesión de un ferrocarril entre la estación de Arenas y el barrio de San Pedro de Galdames.
—Idem de prórroga para terminar las obras del ferrocarril de Madrid á San Martín de Valdeiglesias.
—Idem de un ferrocarril de Benavente á León.
—Variando la denominación de la carretera de Alar del Rey á Sotresgudo.
—Incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden de Frómista á Valdequina en la de Villoldo á Baltanás.
—Idem id. una de Mortera á Corbán, y otra de Jove á Ferreira.

El capitán general, marqués de Novaliches, ha entrado en franca convalecencia.
Según telegrafía el comandante de Marina de Barcelona, ha bajado del varadero el cañonero *Pilar*.
Ha varado en bajos de Punta Umbria (Huelva) el vapor *Cabo Roca*, que fué auxiliado, habiendo salido de la varada y fondeado en el puerto de Huelva.

En Moros (Zaragoza), una terrible tormenta ha arrasado los campos.
Parece que desde hace quince años no se ha verificado la recolección en dicho pueblo.
Los sucesos de la plaza de la Cebada.
El guardia municipal que hace unos días agredió á un muchacho en la plaza de la Cebada, ha sido declarado procesado por el juzgado.
Después de declarar su procesamiento, se extendió auto de libertad bajo fianza personal.
Respecto á la responsabilidad que judicialmente pueda resultar contra el referido guardia, depende de la duración de las lesiones sufridas por el muchacho. Este continúa mejorando en el Hospital Provincial.

Los suicidas
Ayer fué asistida por los médicos de la Casa de Socorro, doña Cariota Rodríguez, de treinta y dos años, soltera natural de Sevilla, la cual había sufrido una intoxicación por haber tomado una disolución de fosforos.
—En la Ribera de Curtidores, núm. 13 principal, intento suicidarse León Fontela, que se infligió dos heridas leves con una navaja en la teñilla izquierda.

En la estación del Norte le fué robado anoche el reloj al diputado á Cortes Sr. Arenzana en el momento de partir el tren que conducía á San Sebastián á la corte.
H. y que tener en cuenta que los guardias de seguridad forman una doble fila desde la puerta del andén hasta el vagón real y que á éste no se acercan más que los ministros y altos personajeros.
El reloj, que costó 1.000 pesetas, había sido adquirido recientemente.

El Papa enfermo
Dicen de Roma que el Papa ha suspendido por algún tiempo las recepciones á consecuencia de un ligero resfriado.
La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de condonación de tributos á terrenos flojerados de Barcelona, se reunió ayer y redactó unas bases por las cuales se hacen extensivos los beneficios de dicho proyecto á las restantes provincias perjudicadas por igual plaga.
Unas de las cláusulas dice que se condonarán los tributos á los terrenos donde se haya hecho la replantación con vides americanas.

Hoy saldrán del lazareto de Oza (Coruña), por cumplir los quince días de cuarentena que les fueron impuestos, los pasajeros que llegaron el 5 del corriente en el vapor *Buenos Aires*.
El Comité directivo de la Unión de Asociaciones de Prensa, que se reúne en Zurich el día 21 del actual, discutirá el siguiente *Orden del día*:
Elección de la Mesa definitiva, un presidente, cuatro vicepresidentes, dos secretarios y un tesorero.
Censo del número de socios de las Asociaciones adheridas.
Examen de los recursos financieros.
Primer examen de proposiciones relativas al próximo Congreso.

Santa Cruz de Tenerife 16 (12,30 m.)—Ha quedado establecida la comunicación telegráfica entre esta ciudad y Cádiz con gran satisfacción de los habitantes del archipiélago.
Anteayer se celebró la fiesta nacional de Francia, apareciendo el consulado de esta nación adornado con banderas francesas, españolas y rusas.
Los buques franceses surtos en el puerto aparecieron empavesados.
Por la noche hubo gran recepción en la casa consular, donde se pronunciaron elocuentes brindis por la prosperidad de España y Francia.

Ayer tarde zarpó para Dakar el vapor correo francés *Ville de Maccio*.
Santa Cruz de Tenerife 16.—Según las noticias comunicadas por el vapor *Dacia* encargado de reparar el cable entre esta ciudad y Cádiz, ayer tarde á las cinco comenzó á hacerse el empalme.
A las 7 y 47 de la tarde esta estación telegráfica pudo comunicarse con la de Cádiz.
Las operaciones para recoger los dos extremos del cable se han llevado con una rapidez y fortuna extraordinarias pues el día 13 pudo ser pescado aquel por la banda de Cádiz y el 14 por la de Tenerife.

Coruña 16.—A las seis y cuarto de esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor correo *Alfonso XII*, de la Compañía Trasatlántica.

Ultimas notas

La única conversación en los círculos políticos es la referente á la fecha en que serán cerradas las Cortes y como consecuencia de la posibilidad ó imposibilidad de que se aprueben los presupuestos.
El Sr. Pidal, que se encuentra ya restablecido, hablará hoy con los jefes de las minorías, los cuales costearán que ellos no hacen ni piensan hacer obstrucción; pero desean discutir con detenimiento los proyectos especiales de Hacienda.

El señor marqués de la Vega de Armijo decía ayer, hablando con el ministro de Ultramar:
«Nosotros no somos obstruccionistas; hemos concedido la autorización al ministro de Ultramar para que busque recursos destinados á la guerra; aprobaremos con ligera discusión y mediante las transacciones necesarias el presupuesto ordinario y llegaremos hasta facilitar que se apruebe del extraordinario todo lo relativo á Guerra y Marina.
¿Qué más se nos puede exigir? Con eso ya hay margen para gobernar y hacer frente á las necesidades de la campaña. En cuanto á los proyectos especiales también pueden salir; pero discutiéndolos como es debido, con el detenimiento que merecen.»
Lo que suceda pronto hemos de verlo.

El dictamen sobre el proyecto de auxilios á las Compañías de ferrocarriles se leerá mañana.
Los impugnadores del proyecto han designado á los Sres. Montero Ríos, Bayo y Jimenopara que consuman turnos contra la totalidad.
Además hay preparadas multitud de enmiendas.
El proyecto no será aprobado en esta legislatura.

Prosiguieron ayer las conferencias con los diputados cubanos para buscar fórmulas conducentes á sacar á flote los presupuestos de Cuba, pero nadie cree que éstos lleguen ni siquiera á discutirse.
La cuestión personal que surgió anteayer durante la sesión del Congreso entre los señores Urzaiz y marqués de Mochales ha sido resuelta satisfactoriamente.
El Congreso se reunió ayer en secciones para elegir las comisiones de cincuenta y cinco proyectos y proposiciones de ley.
En la sección sétima hubo larga discusión por presentarse dos candidatos, los Sres. Pérez de Soto y marqués de Valdeiglesias, para la comisión que entiende en el restablecimiento de los juzgados.

Bolsa
FONDOS PÚBLICOS
DÍA 15 DÍA 16

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 15	DÍA 16
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	63.70	63.25
Idem id. pequeños	66.60	68.50
Idem id. fin corriente	63.50	63.29
Idem id. fin próximo	60.00	60.00
Idem id. fin próximo	67.20	67.25
Nuevas series G y H	76.10	75.65
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891) ..	78.00	80.00
Idem id. pequeños (1891)	82.00	82.10
Nuevas series G y H (1891)	75.90	75.90
Deuda al 4 0/0 amortizable	78.00	78.10
Idem pequeños	86.30	86.25
Billetes de Cuba (1886)	72.40	72.35
Idem 1890, núms. 1 al 825,000 ..	000.00	000.00
Idem del Banco hipotecario	103.50	103.75
Cédulas hipot. al 5 0/0	00.00	00.00
Idem al 4 0/0	00.00	00.00
Acciones Banco de España	00.00	00.00
Compañía de Tabacos	195.00	370.50

METALES PRECIOSOS	DÍA 15	DÍA 16
Centenes antiguos	00.00	10.00
Idem nuevos	00.00	00.00
Oro antiguo	00.00	00.00
Nuevo	00.00	00.00

CAMBIO	DÍA 15	DÍA 16
Londres, á la vista	00.00	00.00
Idem á 3 días vista	00.00	00.00
París, á la vista	18.00	18.40
Idem á 3 días vista	00.00	00.00

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte y rebido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.
Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45—Palma de Mallorca



IMPRESA del COMERCIO

A CARGO DE

FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.
Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

COMPANÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL
Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx.
FELANITX.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Soller).
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Soller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ

DE 3-15

IGNACIO FIGUEROLA

Acaba de recibirse, con grandes rebajas de precios, un gran y variado surtido en

CHINÉS — PIQUÉS —
VICHYS — ORETONAS

ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS

La casa que vende á precios más baratos

LA NATURALEZA

Revista Universal de Ciencias é Industrias

Esta publicación trimestral, única en su género en España y que goza de muy envidiable favor, conviene á los hombres de ciencia, á ingenieros, constructores é industriales, y en general á cuantas personas cultas desean conocer el progreso científico-industrial.

Se suscribe en Madrid, Argensola, 16, segundo, y en las principales librerías de la Península.

Precios de suscripción: un año, 24 pesetas; un semestre, 13 pesetas.

REGALO

A los suscriptores por un año que deseen adquirir el primer tomo encuadernado del magnífico «Tratado de

Electrodinámica industrial» de don Francisco de P. Rojas, que forma parte de la Biblioteca de esta Revista, y de cuya obra irán recibiendo, sin aumento de precio, los cuadernos del tomo segundo, cuya publicación ya ha empezado, se les facilitará por el precio de 11 pesetas, es decir, con el 50 por 100 de reducción.

Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8:12 mañana, 2:15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11:45 (mixto), mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6:27 mañana, 12:15 (mixto) y 5:45 tarde.

A. Albert y Compañía

IBIZA

Comisiones y Representaciones Azúcares y Cafés.—Frutas del país, Licores, etc.

Se admite la representación de casas importantes para la venta de toda clase de artículos en comisión.

ANUNCIO

Los periódicos *El Ancora*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

El Testamento Fonográfico

por D. Publio Heredia y Larrea
Presidente de la Audiencia provincial de Cáceres

Prospecto

El libro que ofrecemos al público, no sólo se recomienda por su novedad, pues nadie hasta ahora se había ocupado en las ventajas que resultarían de aplicar legalmente á la testamentación el inmortal invento de Edison, sustituyéndole en la práctica con notoria ventaja al testamento ológrafo, reciente innovación traída á nuestro derecho patrio por el Código civil y de cuyos peligros ha advertido al país algún reciente y ruidoso proceso, sino que también bajo otros aspectos es de utilidad reconocida, aun para las personas más extrañas á los estudios jurídicos y á la práctica forense.

Como es veraz por el «Índice» que á continuación transcribimos, el autor explica los antecedentes y funcionamiento del fonógrafo, cosa que desconoce mucha gente; y hálolo resumiendo en muy pocas páginas lo que difícilmente se hallaría en diversos libros tan comunes y aun menos accesibles á la generalidad.

El punto de la exposición de las aplicaciones á esta prodigiosa máquina á los testamentos, aun que el autor es un magistrado de larga carrera, ha logrado sustraerse á esa aridez que suele comunicarse, aun á plumas de su-

yo brillantes, el diario contacto con el papel sellado; pues el estilo no puede ser más ameno, ni la lectura más atractiva. Y hasta podría suceder que no pocas personas, deseosas de rodear sus últimas disposiciones de todo linaje de garantías, siquiera á mayor abundamiento apelaran al fonógrafo, aun dentro de lo actualmente legislado y sin esperar á que alcance su uso—que al fin lo obtendrá—la sanción del legislador.

Índice

	Páginas
Introducción	5
Capítulo primero.—Aparatos precursores del fonógrafo.	33
Cap. II.—Del fonógrafo y sus aplicaciones.	55
Cap. III.—Razones de carácter general que aconsejan el establecimiento del testamento fonográfico.	85
Cap. IV.—Utilidad del fonógrafo para garantizar el cumplimiento de las solemnidades testamentarias.	107
Cap. V.—Eficacia del fonógrafo para atenuar los vicios inherentes á la prueba testimonial.	131
Cap. VI.—Ventajas especiales del testamento fonográfico.	161
Cap. VII.—El testamento fonográfico, sus requisitos y solemnidades.	187
Cap. VIII.—Del modo de elevar á escritura pública los testamentos fonográficos.	227

Condiciones

Esta obra consta de un tomo en 8.º mayor con 268 páginas, de esmeradísima impresión y excelente papel, y se vende en toda España al precio de CUATRO PESETAS ejemplar, encuadernada en papel.

Para los pedidos, dirigirse á don Victoriano Suárez, Preciados, 48, librería, Madrid.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios EN VERSO Y PROSA de Pedro de Alcantara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas 6 atrasadas valdrán 0'50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: PALMA—MOLINEROS, 12

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.